

de noviembre de 1992), se hace pública notificación de los requerimientos de declaración anual, realizados por esta Dirección Territorial en relación con los expedientes de Pensiones No Contributivas, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El artículo 149 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994 de 20 de junio establece como obligación de los beneficiarios de pensión de invalidez no contributiva la presentación en el primer trimestre del año una declaración de los ingresos de las respectivas unidades de convivencia. Transcurrido el primer trimestre del año sin que hayan presentado la declaración de ingresos que les fue solicitada, se les indica que deberán aportar la referida declaración en el plazo inexcusable de DIEZ DÍAS, advirtiéndoles de que, transcurrido ese plazo, se procederá a suspender cautelarmente el pago de la pensión que tienen reconocida (art. 16.2 del R.D. 357/1991, de 15 de marzo, BOE del día 21).

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.:</i>	<i>Fecha requerimiento</i>
52/0000320-I/91	MOHAND MOHAMED, Fadma	45.288.454	14-04-2011
52/0000620-I/91	BENAISA MOH, Tleitmas	45.289.111	14-04-2011
52/0000058-I/93	RODRÍGUEZ LÓPEZ, M ^a Rosario	45.246.639	14-04-2011
52/0000075-I/96	EL HADI MOHAMED, Al-lal	45.288.985	14-04-2011
52/0000161-I/99	ALI MOHAMED, Mimunt	45.265.090	14-04-2011
52/0000009-I/01	MOHAMED HAMMU, Drifa	45.292.515	14-04-2011
52/0000022-I/01	MOHAMED MOKHTAR, Fadma	0.882.155	14-04-2011
52/0000113-I/04	MOHAMED DUDUH, Fatima	0.851.658	14-04-2011
52/0000097-I/07	AHMED MOHAMED, Henia	45.288.413	14-04-2011
52/0000066-I/08	ABDEL-LAH BEN MOHAMED, Yamina	45.285.569	14-04-2011
52/0000209-I/09	SAADOUI TAHRIOUI, Yasin	45.322.825	14-04-2011

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA

RELACIÓN DE ACTAS DE INFRACCIÓN:

1522.- Número acta, I522011000013321, F. Acta, 04/05/2011, Nombre Sujeto Responsable, Mohamed Dris Hadi, NIF/NIE/CIF, 45288436X, Domicilio, C/. Aznalmara 45 (52006 Melilla), Importe, 3291,93€, Materia, Seguridad Social.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del interesado, procede practicar la notificación de las Actas de Infracción que se relacionan de acuerdo con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento correspondiente.

Las citadas actas se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla (C/Pablo Vallescá nº 10, 1º IZQ.).

Se advierte a la empresa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 928/1998 de 14 de mayo, podrá presentar